

Evaluaciones y Seguimiento de Compromisos 2022

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

I. Resultados Evaluaciones

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones a programas finalizadas el año 2022 por la Dirección de Presupuestos.

El primer cuadro entrega información de las evaluaciones por Ministerio, el segundo cuadro entrega información específica de la evaluación a un programa público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Adicionalmente, en dicho cuadro se incluye link de descarga al resumen ejecutivo de la evaluación, publicado en la página web de la Dirección de Presupuestos.

Finalmente, se adjunta ficha resumen de la evaluación del programa de ese Ministerio.

Cuadro N°1: Ministerios con programas evaluados/Categoría de desempeño programa

MINISTERIO/PROGRAMA	CATEGORÍA
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) Programa de Formación para la Competitividad	Desempeño Medio
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Justicia Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ)	Buen Desempeño
Ministerio del Trabajo y Previsión Social Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Programa Despega MIPE (Ex Bono Empresa y Negocio)	Desempeño Bajo
Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Hospital Digital	Mal Desempeño
Ministerio de Minería Subsecretaría de Minería Fomento de la Pequeña y Mediana Minería: - Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)	Mal Desempeño
Empresa Nacional de Minería (ENAMI) Fomento de la Pequeña y Mediana Minería: - Programa de Fomento Minero para la Pequeña y Mediana Minería	Desempeño Bajo
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Subsecretaría de Telecomunicaciones Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	Desempeño Bajo
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) Programa de Inserción de Investigadores	Mal Desempeño

Nota: Incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2022

Fuente: Dipres, 2022

Cuadro N°2: Evaluaciones a programas públicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos/Categorías de desempeño

PROGRAMA	LÍNEA	CATEGORÍA	DISEÑO	IMPLEM.	EFICIENCIA	RESULTADOS
Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ) Subsecretaría de Justicia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	EPG	Buen Desempeño	S	NC	NC	S

Nota: Para acceder al resumen ejecutivo se debe hacer click en el nombre de programa

Fuente: Dipres, 2022

1. CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL (CAJ)

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

Servicio/Ministerio: Subsecretaría de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Año de inicio: 1981

	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
Presupuesto 2021 (M\$2022)	1. Presupuesto total	53.843.849	89,6%
	1.1. Asignación específica al programa	53.843.849	89,6%
	1.2. Aportes de institución responsable	-	-
	1.3. Aportes de otras instituciones públicas	-	-
	2. Aportes Extrapresupuestarios (fuentes no incluidas en Ley de Presupuestos)	6.222.561	10,4%
	Total (Presupuesto + Aportes Extrapresupuestarios)	60.066.410	100,0%

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ) son entidades de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que no persiguen fines de lucro. Son cuatro y cubren todo el territorio nacional. Fueron creadas por la Ley 17.995 del año 1981 y cada una cuenta con su propio estatuto. La de Tarapacá (CAJTA) incluye las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; la de Valparaíso (CAJVAL) abarca las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso; la Metropolitana (CAJMETRO) considera las regiones Metropolitana, O'Higgins, Maule y Magallanes y la Antártica Chilena; y la del Biobío (CAJBIOBIO) comprende las regiones de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Su propósito es otorgar servicios jurídicos, incluyendo asistencia judicial y solución colaborativa de conflictos, gratuitos y oportunos para el acceso a la justicia de quienes no pueden procurárselos por sí mismos, ya sea por razones económicas, sociales u otras. Lo anterior, a través de 7 componentes: 1. Orientación e información en Derecho; 2. Solución Colaborativa de Conflictos (SCC); 3. Representación en juicio o patrocinio judicial; 4. Atención integral a víctimas de delitos violentos; 5. Prevención de conflictos y promoción de derechos; 6. Práctica profesional de postulantes al título de abogado y 7. Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores. Las unidades de atención son: Consultorios Jurídicos Fijos y Móviles; Centros de Mediación; Centros de Atención Integral a Víctimas, Oficinas de Defensa Laboral y Oficinas de Defensa Jurídica Integral de Adultos Mayores.

1.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Tipo de Evaluación:	Programas Gubernamentales (EPG) 2022
Periodo de la evaluación:	2018-2021
Categoría de desempeño:	Buen Desempeño

PRINCIPALES HALLAZGOS

a. Diseño

Evaluación de ámbito: Suficiente

Las Corporaciones de Asistencia Judicial tienen como fundamento permitir que las personas que viven en situación de pobreza y/o presentan condiciones de vulnerabilidad puedan acceder a la justicia. Al respecto,

en la investigación de Adimark (2015)³ el 44,5% de las personas encuestadas afirmaron que tuvieron necesidades jurídicas, lo que, según datos del censo de 2017, representa un total de 7.820.431 personas en todo el país; y el 43% de los encuestados declaró que sus necesidades jurídicas estaban insatisfechas (no accedieron a la justicia y/o no fueron resueltas). Por su parte, la investigación del Centro Justicia y Sociedad (2021)⁴ revela que el 76,6% de la población mayor de 18 años presentó al menos un conflicto justiciable⁵ en los dos últimos años⁶, lo que equivale a 13.314.848 personas al año 2021.

El propósito apunta correctamente a solucionar la falta de acceso a la justicia a las personas que no pueden procurársela por sí mismas. Por otra parte, 6 de los 7 componentes aportan al cumplimiento del propósito, no debiendo considerarse el componente Práctica Profesional, que está dirigido a postulantes al título de abogado, por lo tanto, se trata de una población distinta a la del programa; no obstante, su rol a nivel de actividades es fundamental en la entrega de los servicios de las CAJ.

b. Implementación

Evaluación de ámbito: No concluyente

Se produce un proceso de autoselección de personas que llegan a las CAJ, que corresponde a aquella parte de la población que recurren actualmente al sistema gratuito estatal de orientación e información⁷. Es decir, existe una población potencial y objetivo que no recurre a ningún sitio para solucionar sus conflictos jurídicos, lo que se refleja en la baja cobertura que tiene el programa y que la población beneficiaria se mantenga en torno a las 700.000 anualmente. Al respecto, se evalúa positivamente la mantención de un compromiso institucional que obliga a las CAJ a generar un Plan Nacional de Visibilización para mejorar su posicionamiento y conocimiento tanto en la población, como respecto a actores relevantes.

Se valora los convenios que establecen las CAJ con distintas entidades, tales como municipalidades y universidades para ampliar la cobertura de sus intervenciones. Sin embargo, se observan diferencias en la forma en que se gestionan los diferentes consultorios jurídicos en el marco de estos convenios. Así, los montos pagados por las municipalidades, y la regularidad del pago, difieren entre municipalidades y entre las mismas CAJ. Por otro lado, en la CAJTA, que tiene convenio con universidades regionales para la instalación de consultorios jurídicos, los profesionales son funcionarios de las universidades y no de las CAJ, lo que no se considera apropiado, puesto que debilita la relación de jerarquía que debe existir entre la dirección regional o general de las CAJ y los consultorios y centros jurídicos externalizados.

La cobertura de las CAJ es limitada, siendo el componente de Representación Judicial el de mejor desempeño, con solo el 7% de la población objetivo beneficiada el año 2018 y 5,9% el 2021.

No se detectaron duplicidades con otros programas y se aprecian esfuerzos de coordinación de las CAJ con programas complementarios a su labor en el marco de la Red de Asistencia a Víctimas; y en temas de violencia intrafamiliar, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

c. Eficiencia

Evaluación de ámbito: No concluyente

Es buena la capacidad del programa para planificar su presupuesto, ejecutándose en todos los años en análisis el 100% del presupuesto vigente. Sólo se observan sobre ejecuciones al comparar el gasto devengado con

3 GfK Adimark. Encuesta nacional de necesidades jurídicas y acceso a justicia. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior. 2015 julio.

4 Centro Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Necesidades jurídicas y cursos de acción del ciudadano ante las barreras de acceso a la Justicia. Informe Final. 2021 junio. Versión corregida.

5 Se entiende como problemas justiciables aquellos que poseen aristas legales, plantean problemas legales, tienen consecuencias sancionadas por la ley, o pueden volverse objeto de acción legal.

6 Este estudio no es equiparable al de GfK Adimark, porque éste consideró todos aquellos problemas surgidos en el último año. En cambio, el de CJS preguntó por los dos últimos años y excluyó los problemas de índole penal, que sí contempló GfK Adimark.

7 Una gran cantidad de personas recurre a los propios tribunales por información y asesoría, otros recurren a las CAJ, a una municipalidad u otras agencias e instituciones públicas.

el presupuesto inicial, no superando en ningún período el 3%, las que se explican principalmente por el carácter altamente dinámico de los convenios.

Alrededor del 16% del presupuesto se destina a gastos administrativos. Al respecto, el funcionamiento de las Unidades de Justicia Vecinal (UJV)⁸ presenta mayores niveles de eficiencia que las CAJ en este ámbito, 13% el año 2012.

El año 2021 el costo por caso de orientación e información en derecho fue de M\$16,6, el más bajo de todos los componentes. En solución colaborativa de conflictos los casos con resultados exitosos alcanzan un valor que asciende el 2021 a M\$213,8. Ambos costos son significativamente menores a aquellos de las UJV, que ofrecían servicios similares.

d. Resultados

Evaluación de ámbito: Suficiente

El programa ha tenido resultados positivos para sus usuarios de acuerdo con la experiencia comparada, tanto en los patrocinios judiciales con sentencias favorables o acuerdos, que se situaron entre el 75% y 77% de todas las causas cerradas anualmente, como en la Solución Colaborativa de Conflictos (SCC), en que estos porcentajes fueron desde un 58,3% hasta un 77,7%, con un promedio general del 66%. También en la sostenibilidad de los acuerdos judiciales y de la SCC, medidos un año después del término de las causas, porcentajes que se sitúan entorno al 70%. Este desempeño favorable a los intereses de sus usuarios otorga incentivos apropiados para que su población objetivo recurra a estas instancias para resolver sus controversias.

Por su parte, el componente atención integral a víctimas de delitos violentos tiene un buen desempeño de casos egresados integralmente (logros exitosos de la intervención), con porcentajes que están sobre el 80% respecto del total de egresados, aunque los tiempos de atención son largos (dos años promedio), debido a la propia complejidad para que las víctimas se recuperen, dificultando ampliar cobertura hacia nuevos casos.

Se produce una feminización de la atención realizada por las CAJ en torno al 60% respecto al total de atendidos, con la excepción del componente atención a víctimas de delitos violentos, donde llega al 80%, porcentajes superiores a la distribución por sexo en la población objetivo que es más paritaria.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Excluir del diseño del programa el componente práctica profesional de postulantes al título de abogado y considerarlo dentro de las actividades que colaboran en la producción de los componentes.
2. Definir una estrategia técnica de la atención psicológica y social en atención a víctimas de delitos violentos, que permita establecer hitos a lograr con los usuarios, apuntando al alta o a la derivación a entidades especializadas. Se sugiere que los plazos de atención sean en promedio por CAJ de 6 meses como máximo.
3. Elaborar un plan de contingencia de mediano plazo (3 a 4 años) para abordar una potencial demanda creciente de nuevos usuarios dadas las actuales bajas coberturas.
4. Acordar con las CAJ que los recursos humanos y profesionales sean contratados por las CAJ y respondan a su estructura interna, aunque su financiamiento venga de terceros (caso de convenios con universidades).
5. Realizar un estudio de costos que permita estimar de manera robusta la contribución de la Práctica Profesional a la eficiencia en la producción de los componentes y de las CAJ en general, considerando, por ejemplo, el tiempo que se requiere destinen los supervisores de los practicantes a la supervisión.

⁸ Programa que ejecutó el MirjusyDDHH hasta el año 2016.

II. Resultados Seguimiento de Compromisos

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

El presente reporte resume los avances en el cumplimiento de los compromisos¹ adquiridos por las instituciones después de un proceso de evaluación. El cuadro 1 presenta el detalle por Ministerio de la categoría global de cumplimiento de cada uno de los programas e instituciones públicas con compromisos vigentes, es decir, compromisos en que el plazo para su cumplimiento vencía en junio de 2022 o en fechas anteriores, pero que todavía no habían sido cumplidos.

A junio de 2022 hay un total de 48 programas e instituciones públicas que debieron informar su avance en el cumplimiento de los compromisos vigentes. De dicho total, 5 egresaron del sistema de seguimiento, 7 cumplieron con todos los compromisos que tenían vigentes, pero aún tienen compromisos con futuros plazos de vencimiento, 32 programas fueron calificados parcialmente cumplido, debido a un avance mixto en el cumplimiento de sus compromisos vigentes y, por último, 3 fueron calificados globalmente como no cumplidos y, por último, 1 programa se encuentra en evaluación (Tarjeta Nacional Estudiantil de JUNAEB) ya que sus primeros compromisos vencían a junio 2022 fueron postergados a diciembre de este año. Cabe destacar que en esta oportunidad no hubo ningún programa público con egreso incompleto, es decir, que haya decidido finalizar el seguimiento de compromisos ante el incumplimiento reiterado de algunos de sus compromisos.

Cuadro 1: Número de Programas públicos por Ministerio que tienen compromisos vigentes según categoría Global de Cumplimiento de Compromisos. Cumplimiento al 30 de junio de 2022

Ministerios	Calificación Global					N° programas e instituciones*
	Egresado	Cumplido	Parcialmente cumplido	No cumplido	En evaluación	
Ministerio De Agricultura		1	2			3
Ministerio De Bienes Nacionales			1			1
Ministerio De Economía, Fomento Y Turismo		2	2			4
Ministerio De Educación		3	4	1	1	9
Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos	1		1			2
Ministerio De La Mujer Y La Equidad De Género			1			1
Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio	1		1			2
Ministerio De Obras Publicas				1		1
Ministerio De Relaciones Exteriores			1			1
Ministerio De Salud			8			8
Ministerio De Transporte Y Telecomunicaciones			1			1
Ministerio De Vivienda Y Urbanismo			3			3
Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública	1	1	4			6
Ministerio Del Medio Ambiente	1					1
Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social				1		1
Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	1		2			3
Ministerio De Energía			1			1
Total General	5	7	32	3	1	48

Fuente: Dipres.

¹ Dichos compromisos son acordados entre el servicio público responsable del programa o institución evaluada y la Dirección de Presupuestos (Dipres), teniendo como objetivo, subsanar los hallazgos negativos identificados en la evaluación.

El cuadro N°2 entrega información específica sobre la calificación global del avance en el cumplimiento de compromisos de este Ministerio.

Se incluye link de descarga de los reportes publicados en la página web de Dipres con el detalle para cada programa o institución pública que se encuentra bajo seguimiento de compromisos.

Cuadro 2: Programas e Instituciones bajo seguimiento que tienen compromisos vigentes según categoría Global de Cumplimiento de Compromisos, Cumplimiento al 30 de junio de 2022

Programa/Institución	Servicio	Calificación global
PROGRAMA DE LICITACIONES SISTEMA NACIONAL DE MEDIACIÓN	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	Egresado
PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	GENDARMERIA DE CHILE	Parcialmente cumplido